

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7658** *EMPRESA OSIRIS ENELAR, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 164/11, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Patricia Sacristán Figueredo, contra Empresa Osiris Enelar, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha veintinueve de febrero del dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 7.232,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 29 de marzo de 12.- Secretario Judicial.

ID: A120019828-1